

ACTA No. 738 – DIRECTORIO del INACOOP
23/09/2025

En Montevideo, el 23 de setiembre de 2025 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOP, en la sede de INACOOP.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Ignacio Arboleya (por Flavia Carretto que se encuentra de licencia médica), Marisol Fuentes, José Clavell (por Juan Carlos Canessa que está de duelo por fallecimiento de su señora suegra) y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí y Nilson Medina.

Participan también, Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se lee y aprueba el acta 737 del 16/09/2025.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitación CADOL

Se recibe invitación de CADOL para participar del evento “El productor agropecuario ante la tormenta invisible: estrés, commodities e incertidumbre”, a realizarse el próximo 24 de setiembre, a la hora 10, en El Granero.

Dado que no es posible participar de esta actividad, se enviará nota de saludo en nombre del Directorio de INACOOP.

2.2 Invitación MGAP

Se recibe invitación del MGAP para la presentación de la política de género, agro y plan de acción 2025-2029, que se realizará el próximo 1 de octubre a la hora 9.30, en Torre Ejecutiva.

Se designa a Marisol Fuentes para participar en representación del Directorio de INACOOP.

2.3 Invitación PROVAS

Se recibe invitación del MIEM y MIDES para participar de la presentación de PROVAS, que tendrá lugar el próximo jueves 25 de setiembre, a la hora 14, en Torre Ejecutiva.

Dado que no es posible participar de esta actividad, se enviará nota de saludo en nombre del Directorio de INACOOP.

2.4 APIMONDIA 2025

El Director Ejecutivo informa que actualmente en Copenhague se está llevando a cabo el 49º Congreso de APIMONDIA, para presentar apicultores de diversos países y compartir conocimientos. La única presencia de Uruguay está a cargo de la Cooperativa Pueblo Apícola, que se ha autofinanciado su participación.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 COPAGRAN

Recibida la comunicación de COPAGRAN, sobre el proceso de reestructura que están implementando, que incluye entre otras acciones desvincular a 39 de sus 226 funcionarios permanentes y cerrar tres de sus nueve locales comerciales, Graciela Fernández, Ignacio Arboleya y Alejandro Domostoj mantuvieron reunión en el día de hoy con autoridades de la cooperativa.

En la misma se planteó la disposición a buscar una alternativa a la decisión tomada y brindarles apoyo para solucionar la situación actual. Teniendo en cuenta además la preocupación que generó esta decisión, se habló con el Ministro de Trabajo Juan Castillo, quien los recibirá en el día de mañana (24/9), a la hora 12, en el Ministerio.

La Presidenta informa que este tema se incluirá en la próxima Junta Directiva y solicita incorporar un protocolo para el tema de relaciones laborales cuando las cooperativas pidan un crédito en el Instituto.

3.2 FRECOOP: CEAT

Se recibe solicitud de la cooperativa de Empleados de Automóviles de Taxímetro (CEAT), para la refinanciación de saldo por compra de vehículos eléctricos, por un monto de UI 64.380,46 (sesenta y cuatro mil trescientos ochenta con 46/00 unidades indexadas - USD 9.890 aproximadamente).

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros, considerando el planteo de UDECOOT que a su vez viene realizando un acompañamiento cercano a las cooperativas; teniendo en cuenta que se están realizando gestiones ante el MIEM para tratar de acceder al beneficio dispuesto a partir de los CEE; y en vista de que los resultados del recambio de unidades a coches eléctricos han comenzado a mostrar beneficios mediante el ahorro de costos por parte de las cooperativas, y que por tanto, las perspectivas son las de continuar con el proceso de recambio para lo cual van a requerir apoyo financiero, recomienda al Directorio aprobar la propuesta en las siguientes condiciones:

1. Mantener las condiciones actuales de amortización del vale cuyo saldo de capital es de UI 28.581,16 (veintiocho mil quinientos ochenta y uno con 16/00 unidades indexadas) en 21 cuotas mensuales de UI 1.268,08 (mil doscientos sesenta y ocho con 08/00 unidades indexadas) finalizando en diciembre de 2026, de las cuales se llevan canceladas las primeras 5 cuotas sin registrar atrasos.
2. Refinanciar el saldo del vale 1615 cuyo importe actual es de UI 39.884,96 (treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro con 96/00 unidades indexadas) mediante un vale amortizable en 15 cuotas mensuales de UI 2.943,01 (dos mil novecientos cuarenta y tres con

01/00 unidades indexadas - aproximadamente \$ 18.840), venciendo la primera en enero de 2027 es decir, a los 30 días de la finalización del vale 1616

3. Se mantienen el compromiso de pre-cancelación del vale en caso de hacerse efectivo el pago de los CEE por parte del MIEM.

4. Tasa de Interés: UI +5,5%

5. Garantías: se mantienen las mismas garantías que en la operación original:

- Fianza solidaria de los integrantes del consejo directivo
- Cesión de los créditos derivados de las ventas de tarjeta de crédito o débito que operará como garantía (no como medio de pago)
- Cesión de créditos por la emisión de certificados de eficiencia energética del MIEM.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.3 Compromisos de Gestión 2026

Se recibe informe de la Directora de Planificación y Desarrollo con la propuesta de compromisos de gestión 2026, que deberán remitirse antes del 30/9, a la Dirección General de Secretaría del MTSS para que emita su aval y posteriormente elevarse a la Comisión de Compromisos de Gestión.

El Directorio reafirma su decisión de presentar únicamente los tres Compromisos aprobados oportunamente en acta 736 del 09/09/2025:

- Prestación Coactiva (propuesta de mejora)
- Revisión de Líneas de acceso al financiamiento para adecuarlas a las necesidades de las cooperativas
- Educación y asistencia técnica, con énfasis en asistencia técnica

Se designan como representantes de la Comisión de Seguimiento y Evaluación (CSE), a la presidenta Graciela Fernández como titular y la vicepresidenta Flavia Carretto como alterna.

3.4 PROCOOP: Cooperativa El Puente

Se recibe del Comité de Gestión del PROCOOP, una solicitud de Cooperativa de Trabajo El PUENTE (Colonia) que se resolvió elevar el tema al Directorio de INACOOP.

La solicitud al PROCOOP refiere a la realización de un Curso práctico para la elaboración de Plan de Inversión integral de Cooperativa de Trabajo El Puente, en el marco de la Ley de Vivienda Promovida N° 18.795, que busca incentivar la inversión privada para la construcción de viviendas en el marco del Programa Entre Todos.

El Directorio no tiene consideraciones sobre la propuesta y por consiguiente considera aprobada la propuesta.

3.5 Resolución Asamblea de COLEME

Se distribuye el informe general que describe la situación de la cooperativa, quien conforme a sus cometidos presenta su visión externa para ayudar a la cooperativa a adoptar las resoluciones que crea convenientes.

Dado que este informe es de carácter general, y por consiguiente no profundiza en cada aspecto analizado, sino que hace confluir todos ellos para que sean valorados como un conjunto a la hora de decidir, necesariamente deberá ser complementado con análisis e informes específicos en función de las resoluciones que se vayan adoptando.

Desde INACOOP se da por concluido este proceso, lo que no implica dejar de acompañar a la cooperativa. Por el contrario, concluida esta etapa se abrirá otra que, si la cooperativa lo requiere, encontrará al Instituto dispuesto a realizar todo lo que esté a su alcance.

3.6 Informe sobre visita del Directorio a Fray Bentos

La presidenta Graciela Fernández informa sobre la visita del Directorio y Director Ejecutivo a Fray Bentos, el pasado miércoles 17 de setiembre, acompañados de la referente territorial.

La primera visita fue a COOPACE que cumplía 53 años y recibidos por presidenta, secretaria y gerente de esa cooperativa.

Posteriormente se reunieron con el Intendente de Río Negro, Guillermo Levratto, y su equipo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social del departamento a través del modelo cooperativo. El Intendente reafirmó su compromiso de apoyar estas iniciativas por lo que se continuará intercambiando sobre posibles acciones conjuntas.

Luego se hizo la visita a la UTEC, donde se interiorizaron sobre las carreras que brindan y lo que están haciendo hoy en el Departamento. Actualmente, junto a la Intendencia y con el apoyo de ANDE, están proyectando hacer un cowork y se evaluará la inclusión de INACOOP en este proyecto, como oportunidad para algunas cooperativas del Departamento.

Para finalizar, la delegación del Directorio mantuvo reunión con las cooperativas del Departamento, para dar a conocer al Instituto y los instrumentos de apoyo disponibles, para apoyar a las cooperativas que están en territorio y a las nuevas que se puedan formar.

La presidenta, dada la visión general que se tuvo con esta visita en cuanto a las cooperativas y emprendimientos del Departamento, reafirma la necesidad de analizar todo el tema de territorio y establecer líneas de acción concretas que permitan desarrollar y fortalecer a todo el movimiento en su conjunto.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1 Informe de reuniones mantenidas

4.1.1 Informe de Presidencia sobre reunión con Ministro de Trabajo Juan Castillo

La presidenta Graciela Fernández informa sobre la reunión mantenida con el Ministro de Trabajo, la Directora General de Secretaría, el Director de Seguridad Social, INEFOP e INACOOP.

4.1.2 Informe Directora Marisol Fuentes sobre reunión con CLAEH y ANONG

La Directora Marisol Fuentes informa sobre la reunión mantenida con CLAEH y ANONG, quienes están llevando adelante el Proyecto Crisálidas, para atender la situación de mujeres privadas de libertad, próximas a finalizar su condena y salir.

En esta reunión se hizo un intercambio para evaluar posibles acciones conjuntas que permitan incluirlas en espacios de trabajo con emprendimientos asociativos, realizar jornadas de sensibilización y darles financiamiento o apoyo para el acompañamiento.

Se continuará trabajando en esta línea de explorar posibles apoyos.

4.2 Agenda de eventos y reuniones

Se informa sobre la agenda de eventos y reuniones para los próximos días.

4.3 Agenda de Comisiones

Se informa sobre la agenda de las próximas Comisiones en las que estará participando el Directorio de INACOOP.

4.4 Próximas reuniones

Proyecto Sámaras: Se recibe solicitud de la cooperativa CODOF, quien en convenio con la Dirección Nacional de Protección Social del MIDES, está llevando adelante el proyecto Sámaras, que permita generar oportunidades para que las personas que se encuentran en procesos de atención en salud mental o por consumo problemático de drogas puedan acceder a propuestas de formación y empleo como establece la Ley de Salud Mental (N° 19.529) aprobada en 2017.

El Directorio designa a Marisol Fuentes, Nilson Medina y Alejandro Castiglia, para recibirlos el próximo 14 de octubre a la hora 15.30 en INACOOP.

4.5 Informaciones para conocimiento

4.5.1 Dossier de prensa

Se recibe el dossier de prensa de la semana del 12 al 19 de setiembre de 2025.

4.5.2 Encuesta de satisfacción financiamiento

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo, el informe elaborado por la Unidad de Investigación e Información sobre la encuesta de satisfacción de las cooperativas que recibieron créditos del FRECOOP durante 2024.

Analizado el informe por el Directorio, se encomienda al Área que al cierre de este período se haga una nueva encuesta de satisfacción, incluyendo el dato de las cooperativas que no han podido acceder al crédito.

5. Varios

Cierre Año Internacional del Cooperativismo: Se informa que el próximo 7 de octubre a la hora 17, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, se hará el cierre del Año Internacional del Cooperativismo, presentando las conclusiones de las Mesas de Trabajo, los lineamientos que se continuarán trabajando y los aportes del cooperativismo a los ODS.

Licencias del personal: El Directorio resuelve que los días 26 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026, el Instituto permanecerá cerrado y estos días no serán descontados de las licencias generadas. Asimismo, el Directorio resuelve que las licencias generadas en 2025 y a gozar en 2026, tal como establece la Ley deberá hacerse efectiva en un solo período o podrá fraccionarse únicamente en 2 períodos de 10 días. Los días complementarios por antigüedad, se podrá hacer efectiva conjunta o separadamente al período ordinario e incluso en forma fraccionada.

Siendo las 14.30 horas se levanta la sesión.